

**REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE:
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL MENOR DE 60 M2**

FT-DU-LC-01

DESCRIPCIÓN: Es el documento expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano, por la cual se autoriza a construir, ampliar, modificar, reparar una edificación menor de 60 m2.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE: VISTO BUENO DE CONSTRUCCIÓN

VIGENCIA: Un año

REQUISITOS:

- Solicitud por escrito dirigido al Arq. José Tomás Medrano Mayorga, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, en atención al Arq. Rigoberto Silva Galindo, Director de Desarrollo Urbano.
- Documento que acredita la propiedad (cualquiera de los siguientes):
 1. Escritura Pública y Certificado de libertad de gravamen expedido con no más De 30 días de anterioridad
 2. Título de Propiedad Agrario
 3. Antecedentes que acrediten la propiedad o Cesión notariada
 4. Constancia de posesión
 5. Carta de no adeudo
 6. Contrato de arrendamiento
- Identificación oficial Vigente (Cualquiera de los siguientes):
 1. Credencial de Elector.
 2. Pasaporte
 3. Documento que acredite la personalidad Jurídica:
Acta Constitutiva inscrita en el RPPC
- En Caso de No ser Propietario:
 1. Carta de Poder Simple incluyendo Credencial de Elector del Gestor y Testigos
- Impuesto predial al Corriente
- Comprobante de Domicilio
- Carta de posibilidad de servicio de Agua potable y alcantarillado
- Carta de posibilidad de servicio de energía eléctrica
- Constancia de Número Oficial
- Constancia de Alineamiento
- Constancia de Uso de suelo vigente
- Factibilidad de uso de suelo vigente
- Deslinde
- Plano o croquis de la obra señalando ubicación
- LA CONSTRUCCIÓN DEBERÁ CONTENER AL MENOS CON LOS SERVICIOS SANITARIOS INDISPENSABLES, ESTAR CONSTRUIDA EN UN SOLO NIVEL, Y CLAROS NO MAYORES DE CUATRO METROS
- NO APLICA SI FORMA PARTE DE UN DESARROLLO HABITACIONAL
- NO REQUIERE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
- Cédula CURP
- Cédula RFC

FUNDAMENTO JURIDICO: La Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas y la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal Vigente.

- **UMA:** Valor diario de la Unidad de Medida y Actualización por INEGI
- **TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERAN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y LAS COPIAS INDICADAS PARA SU COTEJO**